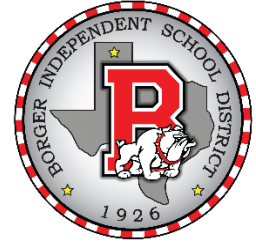


Distrito Escolar Independiente de Borger
Póliza de Participación Parental
2016-2017



Declaración de Propósito

El Distrito Escolar Independiente de Borger está comprometido a la meta de proporcionar educación de calidad para todo estudiante en este distrito. Con este fin, queremos establecer un compañerismo con los padres de familia y con la comunidad. Todos se beneficiaran si la escuela y el hogar trabajan juntos para promover altos logros para nuestros niños. La expectativa será que ni el hogar ni la escuela tengan que hacer el trabajo a solas. Los padres desempeñan un papel extremadamente importante como los primeros maestros de los niños. Su apoyo para sus niños y para la escuela es crítico al éxito de sus niños en cada paso a lo largo del camino.

Metas de nivel de grado, plan de estudios a nivel de grado, y los calendarios de evaluación para los niños de Borger ISD serán distribuidos a todos los padres en el distrito; con las expectativas que todos los estudiantes trabajarán hacia estas metas. Reconocemos que algunos estudiantes pueden necesitar la ayuda adicional disponible por medio del programa Título I y varios otros servicios educacionales ofrecidos por el distrito. Algunos de los programas ofrecidos por el distrito son: Clases de Enriquecimiento, instrucción realizada de tecnología (ISTATION), ALEKS, apoyo de asistentes de maestra, actividades basadas científicamente, actividades del día extendido, materiales suplementales, además de Reading Recovery (Recuperación de Lectura) y RTI para los estudiantes de la escuela primaria.

Borger ISD se propone incluir a padres en todos los aspectos del programa Título I del distrito. La meta es una colaboración entre la escuela y el hogar que ayudara a todos los estudiantes en el distrito a tener éxito.

Participación Parental en el Desarrollo de la Póliza

Un comité asesor consistiendo de padres de familia, miembros de la comunidad, personal escolar, y la administración se reunirá para desarrollar la Póliza de la Participación Parental del distrito escolar. El comité asesor será escogido de voluntarios en cada escuela en el distrito. Estas reuniones se llevaran a cabo a tiempos accesibles y convenientes para que los padres puedan asistir. Habrá atención especial para reclutar a padres para el comité, de niños que están el Programa Titulo I. Estas reuniones se llevaran a cabo a un mínimo de dos veces por año escolar. Una reunión será en el otoño y una en la primavera.

Reunión Anual para los Padres de Título-I

Habrà una reuni3n anual para los padres, los miembros de la comunidad, y los representantes de otros programas que serà llevada a cabo en el Centro de Enlace Familiar para la reuni3n del distrito y una reuni3n en cada escuela en el distrito. Se les darà informaci3n a los padres acerca las pautas del programa Tìtulo I. Se les daràn copias de la P3liza de la Participaci3n Parental actual, y se les ofrecerà la oportunidad de participar en revisar y actualizar la p3liza.

La reuni3n anual serà llevada a cabo a una hora estimada conveniente por el Comit3 Asesor y la administraci3n. Generalmente, las reuniones se llevaran a cabo dentro de los primeros días de escuela para comunicar las metas para el año escolar que fueron fijadas en la reuni3n de la primavera. La reuni3n anual puede ser conducida en la primera junta del año de la Organizaci3n de Padres y Maestros o en la fiesta de año escolar nuevo en cada escuela. La reuni3n de la primavera se llevara a cabo durante las últimas seis semanas del año escolar y repasaran las metas y los objetivos y fijaran las expectativas para la Participaci3n Familiar de Tìtulo I para el siguiente año escolar. Traducci3n en Español serà disponible. Se les mandara notas a los padres acerca las horas de la reuni3n y/o serà contactado por servicio telef3nico automàtico donde sea disponible, en el canal escolar de televisi3n, en la pagina del sitio web, y en el calendario de eventos del peri3dico local.

Compacto de Escuela/Padres

De acuerdo con regulaciones de Tìtulo I, cada escuela debe desarrollar un compacto para resumir las responsabilidades de los padres, los estudiantes, y el personal.

Se la darà una copia a todo padre de familia del compacto detallando las responsabilidades que tienen los maestros, los padres, y los estudiantes en ayudar a los estudiantes a realizar sus metas de logro acad3mico. Las responsabilidades de los estudiantes variaran por nivel de grado. Una copia del Compacto de Participaci3n Familiar de cada escuela se mantendrà en los expedientes en la oficina del distrito al igual que en cada escuela.

Igualar Programas a las Necesidades de Nuestra Comunidad

La comunidad serà consultada en el diseño, desarrollo e implementaci3n del programa Tìtulo I. Cada año, el distrito escolar evaluara las necesidades de los padres y de los niños en la comunidad, por medio de una variedad de medidas y encuestas para crear un ambiente escolar exitoso.

Talleres y otros programas en varios temas seràn disponibles para los padres y los niños. Se les notificara a los padres acerca estas oportunidades por medio de las escuelas individuales. Los padres pueden llamar a la oficina del distrito o a la oficina de su escuela local a cualquier tiempo para expresar un inter3s en un taller en particular o para hacer sugerencias para temas.

Comunicaciones del Personal/Padres de Familia

Comunicaciones con los padres incluirán boletines de noticias, avisos escritos, correos electrónicos, llamadas telefónicas, conferencias, y visitas al hogar, según se necesite durante el año escolar. Se les anima a los padres de familia que tomen la iniciativa en llamarle al maestro/a de su hijo/a cuando tengan algún pendiente acerca cualquier problema. También pueden llamar a la oficina y pedir una traductora en una conferencia. Los avisos serán mandados a la casa en los idiomas de Ingles y español, lo mejor posible. El personal recibirá entrenamiento en cómo mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela y se les pedirá a los padres de familia que den su aportación para este tema.

Evaluación

Habrá una evaluación anual del contenido y la eficacia del programa de participación parental del Título I. Se les pedirá a los padres su aportación en la evaluación. La cual incluirá una evaluación de cuanto está aumentando o disminuyendo la participación parental e identificando las barreras de la participación parental. El distrito escolar repasara su Póliza de Participación Parental en acuerdo de este repaso anual.

El compromiso a la participación familiar ha sido aprobado por El Consejo Directivo Escolar de Borger ISD. La póliza será coordinada y promovida por el personal de Titulo I, la administración, y los maestros a través de las escuelas y el distrito.